

11.945

Quito, marzo 12 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE
IMPAC S.A.
Presente.-

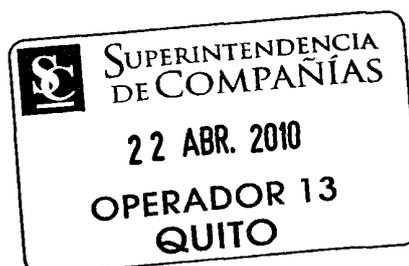
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y siguientes y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa IMPAC S.A., pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2009.

1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

IMPAC S.A., es una compañía anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio del Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en Impuestos seccionales.

La actividad económica principal de la empresa es la compra, venta arriendo organización, manejo, explotación, construcción a través de terceros, negociación, desarrollo, etc. de proyectos y negocios mobiliarios e inmobiliarios



2.- ASPECTOS CONTABLES

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y técnicas Contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas.

IMPAC S.A. según las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, debe aplicar obligatoriamente las NIFF's y NIC's a partir del ejercicio financiero 2012 por tanto el año de transición es el 2011.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS FISCALES

Durante el ejercicio 2009, IMPAC S.A., en su calidad de contribuyente ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, municipales, constantes en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Ley Orgánica de Régimen Municipal y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaraciones de impuesto a la renta global por el ejercicio 2008. Anexos Transaccionales de IVA, Anexo Transaccional por rentas en relación de Dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Municipales, etc.

Ha observado y aplicado las reformas tributarias constantes en la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria y sus reformas Posteriores, así como su reglamento de aplicación y resoluciones emitidas por la administración tributaria.

4.- ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la compañía, a través de la contratación de pólizas de seguro, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

5.- ASPECTO FINANCIERO

- Los ingresos operacionales en el presente ejercicio han experimentado un decremento del 6.07% y los ingresos no operacionales un decremento del 100% con respecto al ejercicio financiero 2008. Los ingresos totales decrecieron en el 23.07% con respecto al 2008.
- Los gastos operacionales y los otros gastos se han disminuido en el 40.46%, comparando con los valores registrados en el ejercicio financiero 2008.
- El Impuesto a la Renta Global disminuyó en el 7.48% comparado con el 2008.
- La Utilidad neta del ejercicio 2009 es de USD 147.562,25 que comparada con los USD 215.761,12 del 2008 representa un decremento absoluto del USD 68.198,87 y porcentual del 31.61%
- El valor Patrimonial por Acción representa USD 1,2303 por acción, considerando que el valor nominativo es de USD 1,00 por cada una.
- El total de activos durante el ejercicio financiero 2009 se disminuyó en USD 56.675,78 que representa el 2.98% respecto del año 2008, el valor total de los activos al 31 de Diciembre del 2009 es de USD 1'846.762,74
- Los índices financieros por el ejercicio financiero 2009 de solvencia, estabilidad, rentabilidad y el capital de trabajo, en su conjunto se encuentran dentro de los parámetros normales en el contexto nacional.

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Desde el punto de vista contable y financiero, en mi opinión, los estados financieros; balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo preparados por la administración de la empresa IMPAC S.A. presentan razonablemente la información contable y financiera de acuerdo a la normativa contable vigente en el país.
 2. La empresa ha aplicado correctamente las disposiciones legales en materia tributaria, societaria, de seguridad social, laboral, etc. Lo que permite minimizar cualquier riesgo con las instituciones de control.
- 

3. Recomendamos a las administración de la empresa continuar con la política de cumplir con las disposiciones contables, tributarias, financieras y otras como se ha venido haciendo hasta la fecha, para de esta manera continuar alcanzando las metas que se han propuesto los señores inversionistas.
4. Por los fundamentos antes señalados, recomiendo a la asamblea general de accionistas de IMPAC S.A., aprobar en su conjunto los estados financieros por el ejercicio 2009.
5. Agradezco a los señores accionistas de la empresa IMPAC S.A., por habernos distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente;



**C.P.A. Ing. Com. Diego Galarza.
COMISARIO PRINCIPAL
R.N.C. 6915**